



Región de Murcia

Grado de cumplimiento de compromisos en 2016

Carta de Servicios: Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional

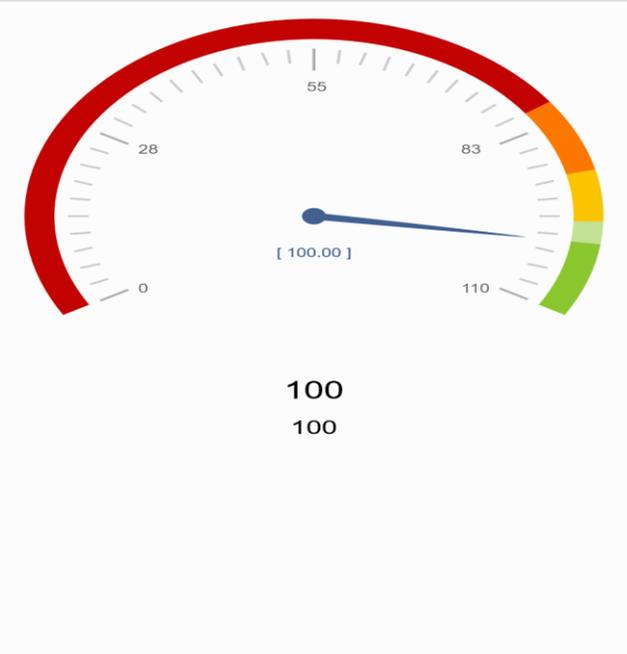
Consejería: Educación y Universidades

Código De

1. Turno ordinario de junio: el plazo de publicación de las listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos en la admisión de alumnos en centros públicos y privados concertados para acceder a los CFGM y CFGS será inferior a 8 días naturales desde que finaliza el plazo de formalización de solicitudes.

(Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 8 días naturales / Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos realizadas) X 100 = 100

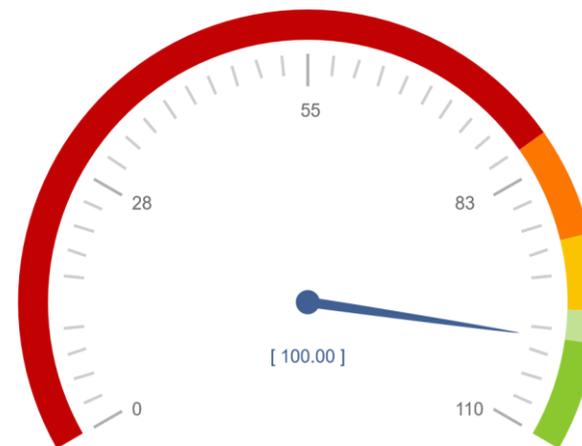
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 8 días naturales	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 3$
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos realizadas	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 3$
Cálculo						100							100



2. Turno extraordinario de septiembre y admisión a segundo curso de quienes provengan de otros Centros: el plazo de publicación de las listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos en la admisión de alumnos en centros públicos y privados concertados para acceder a los CFGM y CFGS será inferior a 6 días naturales desde que finaliza el plazo de formalización de solicitudes.

(Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 6 días naturales / Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 6 días naturales	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	$\Sigma = 5$							
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos realizadas	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	$\Sigma = 5$							
Cálculo									100				100

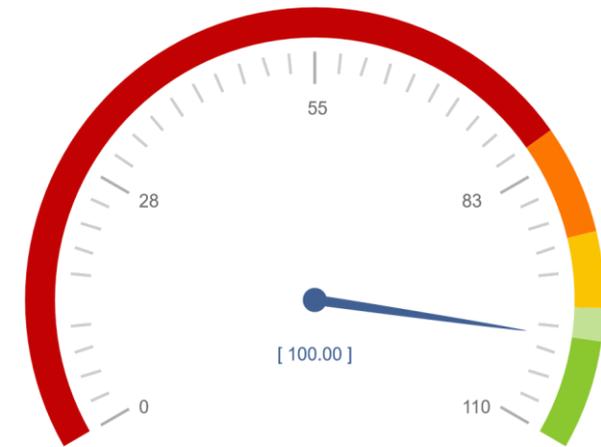


100
100

3. Turno ordinario: el plazo de publicación de las listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos en la admisión de alumnos a CFFPB será inferior a 8 días naturales desde que finaliza el plazo de formalización de solicitudes.

(Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 8 días naturales / Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 8 días naturales	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 3$
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos realizadas	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 3$
Cálculo						100							100

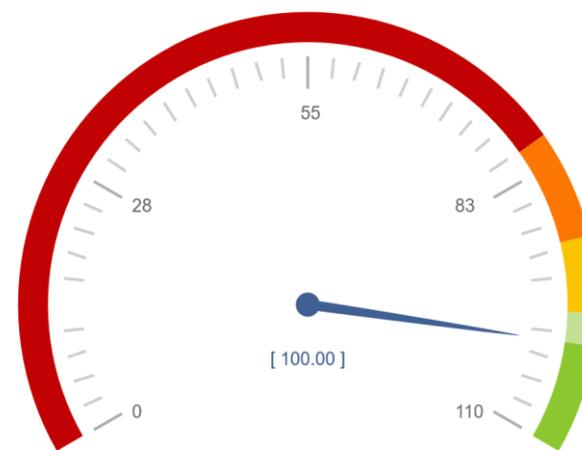


100
100

5. El plazo de publicación de las listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos en la admisión en la oferta modular de la FP será inferior a 13 días naturales desde que finaliza el plazo de formalización de solicitudes.

(Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 13 días naturales / Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 13 días naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	$\Sigma = 3$
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	$\Sigma = 3$
Cálculo										100			100

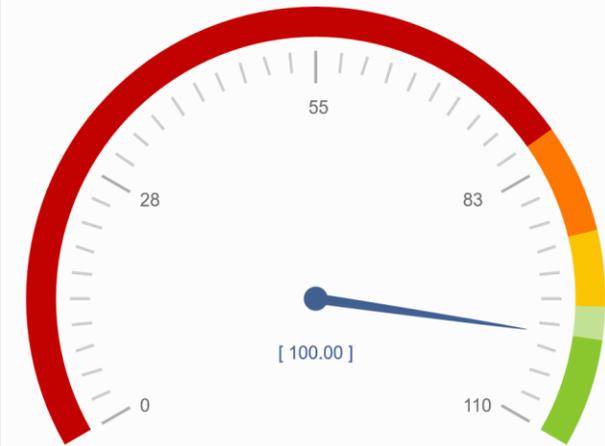


100
100

6. El plazo de publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos en la admisión de alumnos para determinados CCFF con proyectos de FP Dual será inferior a 8 días naturales desde que finaliza el plazo de formalización de solicitudes.

(Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 8 días naturales / Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos y excluidos realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos y excluidos efectuadas en el plazo de 8 días naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	$\Sigma = 3$
Número de publicaciones de listas definitivas de admitidos y excluidos realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	$\Sigma = 3$
Cálculo									100				100

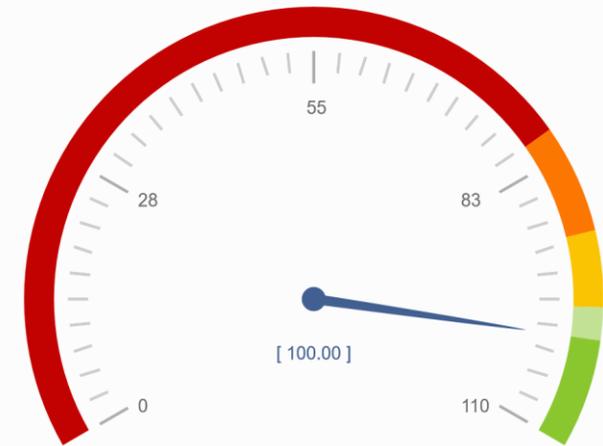


100
100

7. El plazo de publicación de la resolución de selección de la convocatoria de proyectos para la adhesión a la FP Dual, desarrollados por centros públicos que impartan FP será inferior a 45 días naturales desde que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

(Número de publicaciones de resoluciones de selección efectuadas en el plazo de 45 días naturales / Número de publicaciones de resoluciones de selección realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de publicaciones de resoluciones de selección efectuadas en el plazo de 45 días naturales	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 1$
Número de publicaciones de resoluciones de selección realizadas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 1$
Cálculo						100							100

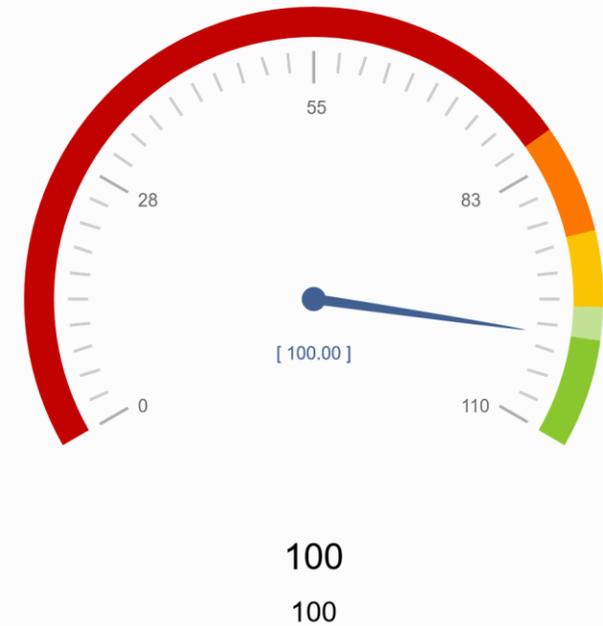


100
100

8. El plazo de publicación de la resolución de selección de la convocatoria de proyectos para la adhesión a la FP Dual, desarrollados por centros privados que impartan FP será inferior a 45 días naturales desde que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

(Número de publicaciones de resoluciones de selección efectuadas en el plazo de 45 días naturales / Número de publicaciones de resoluciones de selección realizadas) X 100 = 100

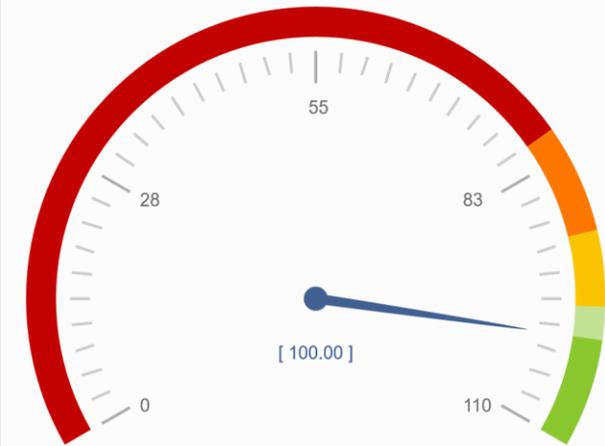
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de publicaciones de resoluciones de selección efectuadas en el plazo de 45 días naturales	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 1$
Número de publicaciones de resoluciones de selección realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 0$
Cálculo						100							100



9. El plazo de publicación de las listas definitivas de inscritos y excluidos en las pruebas de acceso a CFGM y CFGS de FP será inferior a 17 días naturales desde que finaliza el plazo de formalización de solicitudes.

(Número de publicaciones de listas definitivas de inscritos y excluidos efectuadas en el plazo de 17 días naturales / Número de publicaciones de listas definitivas de inscritos y excluidos realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de publicaciones de listas definitivas de inscritos y excluidos efectuadas en el plazo de 17 días naturales	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 5$
Número de publicaciones de listas definitivas de inscritos y excluidos realizadas	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 5$
Cálculo		100		100									100

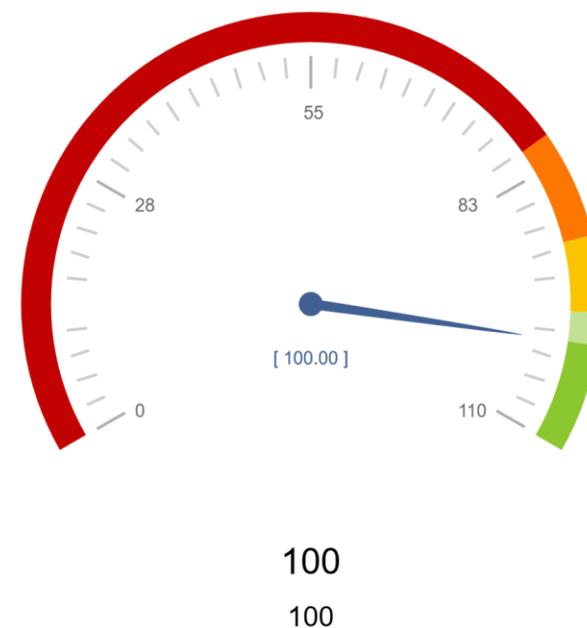


100
100

10. El plazo de resolución de expedientes de tramitación y concesión de convocatorias extraordinarias en módulos profesionales de títulos de FP será inferior a 60 días naturales desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

(Número de resoluciones de expedientes efectuadas en el plazo de 60 días naturales / Número de resoluciones de expedientes realizadas) X 100 = 100

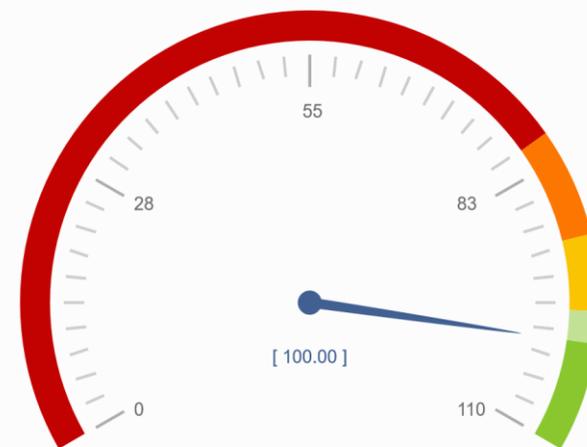
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de expedientes efectuadas en el plazo de 60 días naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123	0	0	Σ = 123
Número de resoluciones de expedientes realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123	0	0	Σ = 123
Cálculo										100			100



11. El plazo de resolución de las adjudicaciones de premios extraordinarios de FP de Grado Superior será inferior a 90 días naturales desde la convocatoria.

(Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de FP de Grado Superior efectuadas en el plazo comprometido / Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de FP de Grado Superior realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de FP de Grado Superior efectuadas en el plazo comprometido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	$\Sigma = 1$
Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de FP de Grado Superior realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	$\Sigma = 1$
Cálculo												100	100

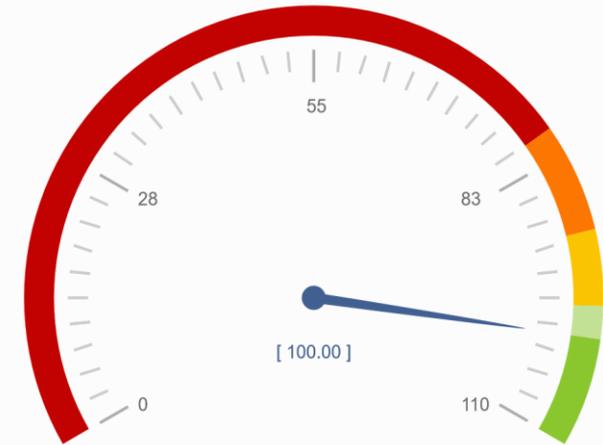


100
100

12. El plazo de resolución definitiva de admitidos en las pruebas libres para la obtención de títulos de FP será inferior a 1 mes desde la finalización del plazo de inscripción.

(Número de resoluciones definitivas de admitidos efectuadas en el plazo de 1 mes / Número de resoluciones definitivas de admitidos realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones definitivas de admitidos efectuadas en el plazo de 1 mes	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Σ = 3
Número de resoluciones definitivas de admitidos realizadas	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Σ = 3
Cálculo		100											100

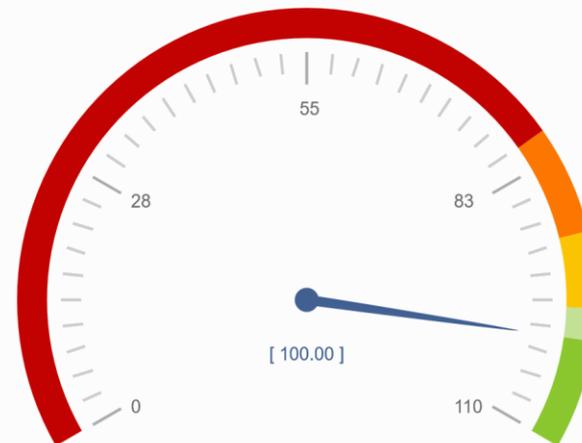


100
100

13. El plazo de resolución definitiva de matriculados y de convalidaciones en las pruebas libres para la obtención de títulos de FP será inferior a 2 meses desde la finalización del plazo matrícula.

(Número de resoluciones definitivas de matriculados y de convalidaciones efectuadas en el plazo de 2 meses / Número de resoluciones definitivas de matriculados y de convalidaciones realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones definitivas de matriculados y de convalidaciones efectuadas en el plazo de 2 meses	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 3$
Número de resoluciones definitivas de matriculados y de convalidaciones realizadas	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 3$
Cálculo		100											100

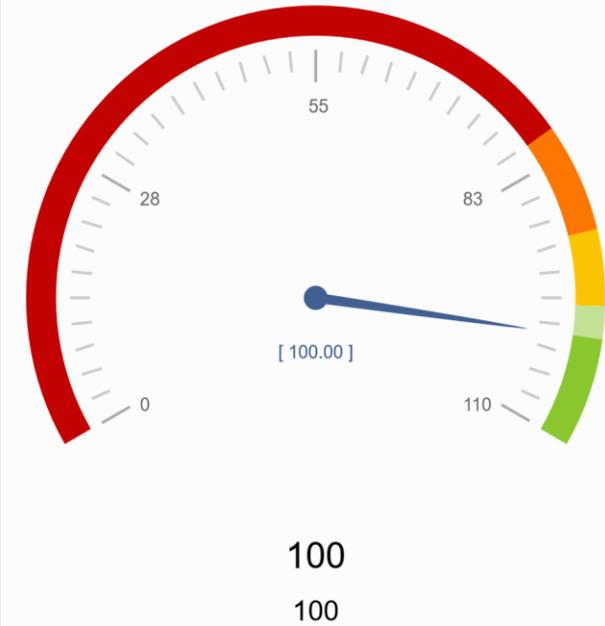


100
100

14. El plazo de resolución de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de PFP será antes de la fecha oficial de inicio de curso en FP.

(Número de resoluciones de la convocatoria antes de la fecha oficial de inicio de curso en FP / Número de resoluciones de la convocatoria realizadas) X 100 = 100

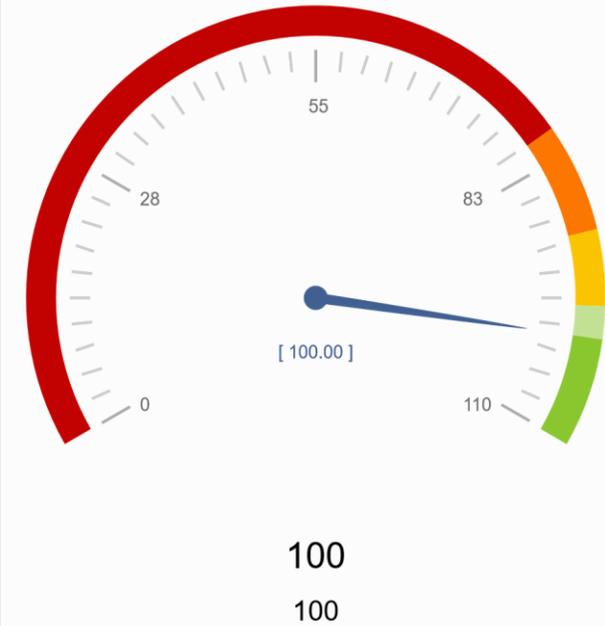
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de la convocatoria antes de la fecha oficial de inicio de curso en FP	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	Σ = 1								
Número de resoluciones de la convocatoria realizadas	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	Σ = 1								
Cálculo										100			100



15. El plazo de resolución para la incorporación al Programa de Enseñanza Bilingüe de Formación Profesional será antes de la fecha oficial de inicio de curso en FP.

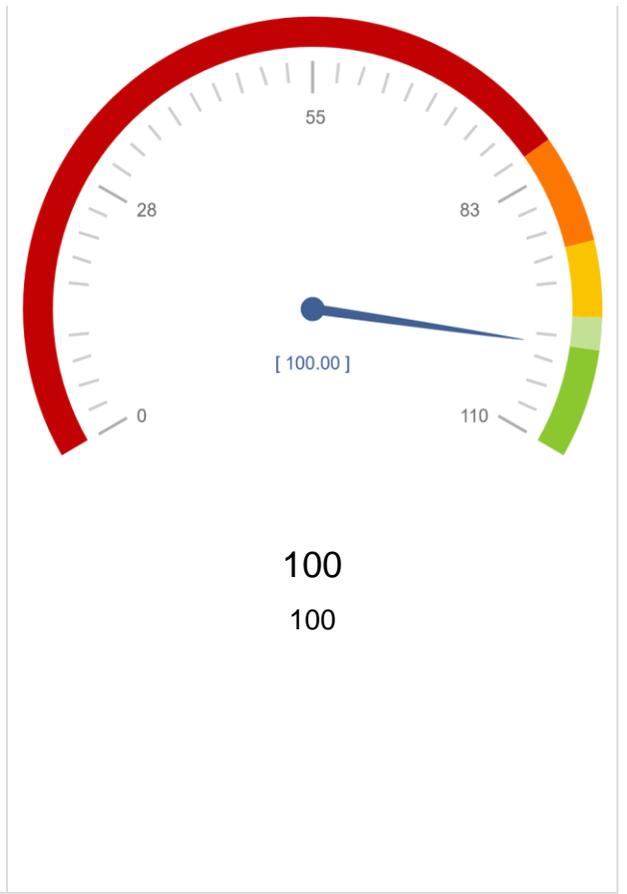
(Número de resoluciones antes de la fecha oficial de inicio de curso en FP / Número de resoluciones realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones antes de la fecha oficial de inicio de curso en FP	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	Σ = 1									
Número de resoluciones realizadas	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	Σ = 1									
Cálculo							100						100



16. El plazo de resolución del Proceso de Admisión de alumnos a los Programas Formativos Profesionales de la modalidad especial será antes de la fecha oficial de inicio de curso en FP.

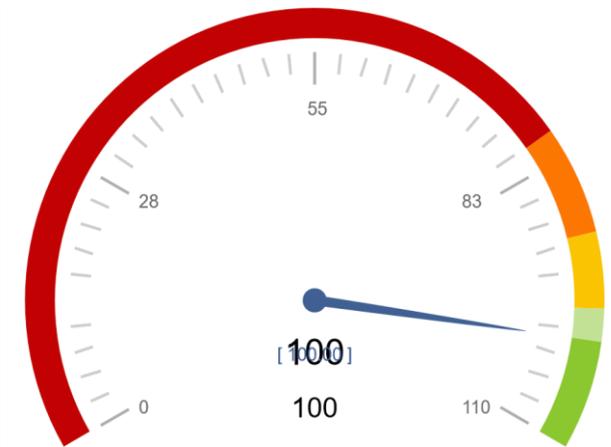
Número de reconocimientos, evaluaciones, acreditaciones y registros de las competencias profesionales - PREAR- efectuadas en el plazo de 2 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	184	0	$\Sigma = 184$
Número de reconocimientos, evaluaciones, acreditaciones y registros de las competencias profesionales - PREAR- realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	184	0	$\Sigma = 184$
Cálculo											100		100



18. El plazo de habilitación de asesores y evaluadores para el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales (PREAR) será inferior a 4 meses desde la finalización de toda la formación.

(Número de habilitaciones de asesores y evaluadores para el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales -PREAR- efectuadas en el plazo de 4 meses / Número de habilitaciones de asesores y evaluadores para el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales -PREAR- realizadas) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de habilitaciones de asesores y evaluadores para el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales -PREAR- efectuadas en el plazo de 4 meses	0	0	0	0	0	0	105	0	0	0	0	0	$\Sigma = 105$

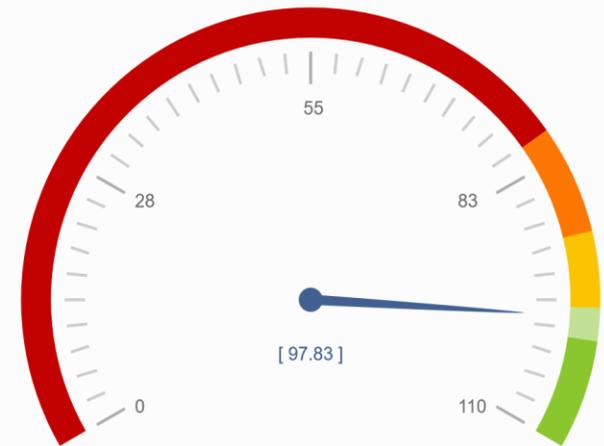


Número de habilitaciones de asesores y evaluadores para el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales - PREAR- realizadas	0	0	0	0	0	0	105	0	0	0	0	0	$\Sigma = 105$
Cálculo							100						100

19. El plazo de reconocimiento de equivalencias de títulos será inferior a 1 mes desde la recepción de la solicitud.

(Número de reconocimientos de equivalencias de títulos efectuados en el plazo de 1 mes / Número de reconocimientos de equivalencias de títulos solicitados) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de reconocimientos de equivalencias de títulos efectuados en el plazo de 1 mes	17	14	11	19	20	28	13	7	10	9	19	13	$\Sigma = 180$
Número de reconocimientos de equivalencias de títulos solicitados	17	14	11	19	20	28	14	8	12	9	19	13	$\Sigma = 184$
Cálculo	100	100	100	100	100	100	92,86	87,50	83,33	100	100	100	97,83

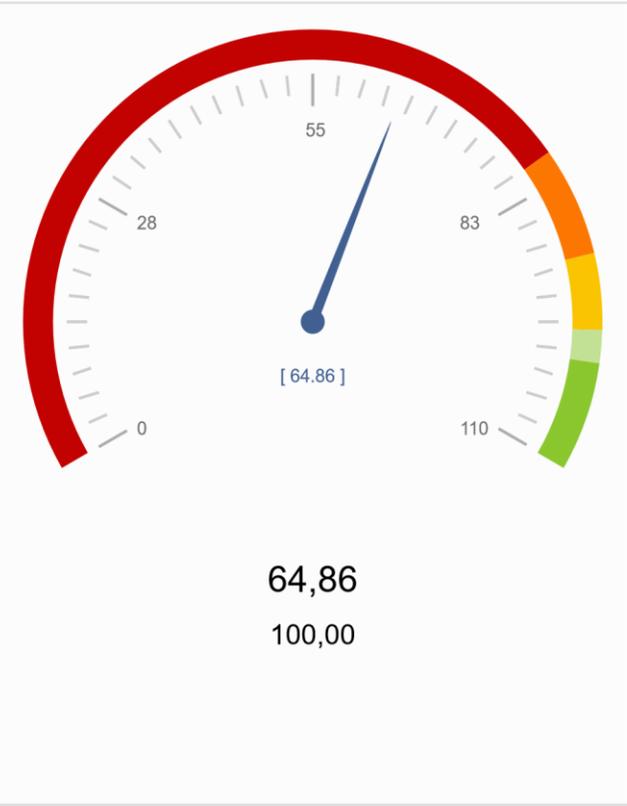


97,83
100,00

20. El plazo de resolución de reclamaciones de calificaciones será inferior a 25 días desde la recepción de la interposición.

(Número de resoluciones de reclamaciones de calificaciones efectuados en el plazo de 25 días / Número de reclamaciones de calificaciones interpuestas) X 100 = 100

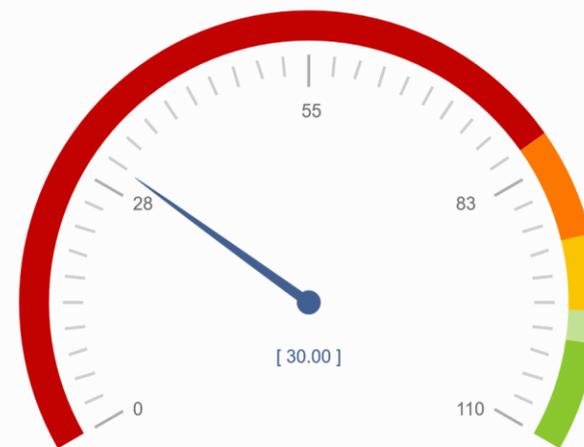
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de reclamaciones de calificaciones efectuados en el plazo de 25 días	0	1	0	1	12	17	5	1	6	3	1	1	Σ = 48
Número de reclamaciones de calificaciones interpuestas	0	1	0	1	12	18	10	3	18	7	2	2	Σ = 74
Cálculo		100		100	100	94,44	50	33,33	33,33	42,86	50	50	64,86



21. El plazo de resolución de reclamaciones de expedientes disciplinarios de convivencia escolar del alumnado será inferior a 3 meses desde la recepción de la interposición.

(Número de resoluciones de reclamaciones de expedientes de convivencia efectuados en el plazo de 3 meses / Número de reclamaciones de expedientes de convivencia interpuestas) X 100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de reclamaciones de expedientes de convivencia efectuados en el plazo de 3 meses	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	$\Sigma = 3$
Número de reclamaciones de expedientes de convivencia interpuestas	0	2	3	4	0	0	0	0	0	0	1	0	$\Sigma = 10$
Cálculo		50	33,33	0							100		30

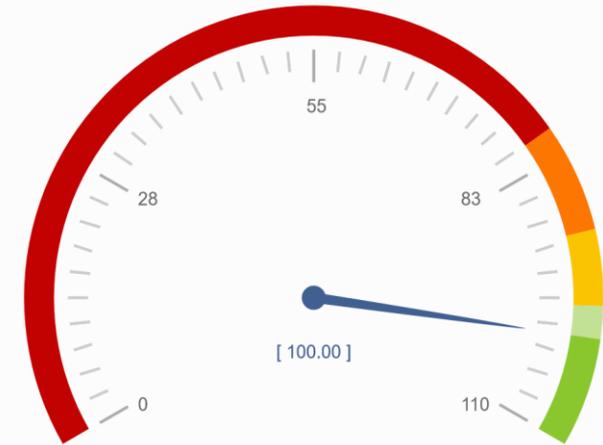


30
100

22. El plazo de resolución de recursos de alzada de expedientes disciplinarios de convivencia escolar del alumnado será inferior a 3 meses desde la recepción de la interposición.

(Número de resoluciones de recursos de alzada de expedientes de convivencia efectuados en el plazo de 3 meses / Número de recursos de alzada de expedientes de convivencia interpuestos) X 100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de recursos de alzada de expedientes de convivencia efectuados en el plazo de 3 meses	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 5$
Número de recursos de alzada de expedientes de convivencia interpuestos	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	$\Sigma = 5$
Cálculo			100		100								100



[100.00]

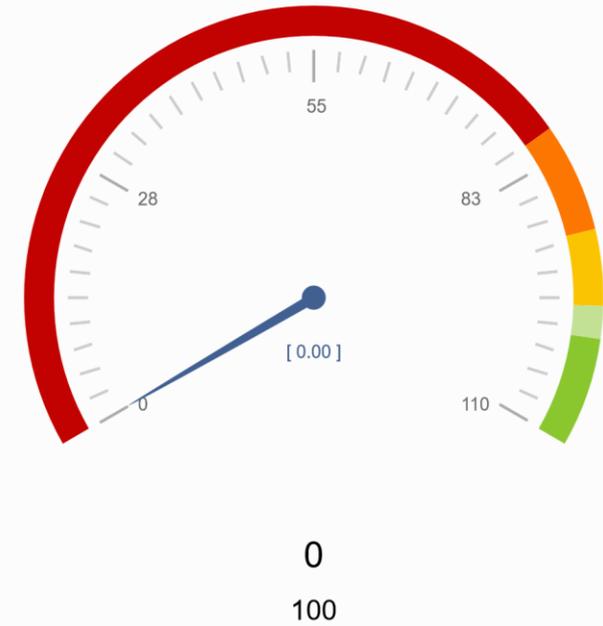
100

100

23. El plazo de resolución de la adjudicación de los premios extraordinarios de Bachillerato será inferior a 3 meses desde la convocatoria.

(Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de Bachillerato efectuadas en el plazo de 3 meses / Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de Bachillerato realizadas) X 100 = 100.

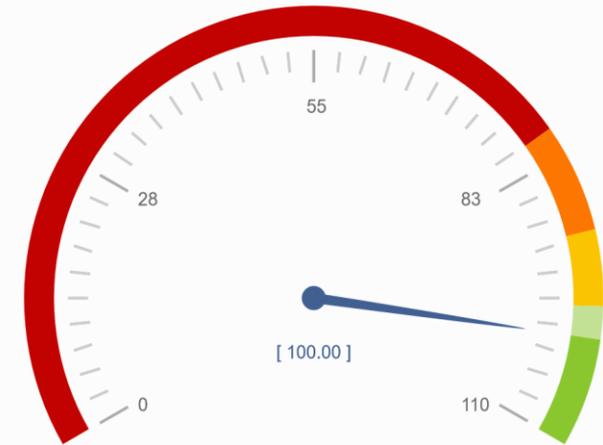
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de Bachillerato efectuadas en el plazo de 3 meses	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	$\Sigma = 1$							
Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de Bachillerato realizadas	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	$\Sigma = 1$							
Cálculo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



24. El plazo de resolución de la adjudicación de los premios extraordinarios de ESO será inferior a 3 meses desde la convocatoria.

(Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de ESO efectuadas en el plazo de 3 meses / Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de ESO realizadas) X 100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de ESO efectuadas en el plazo de 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	$\Sigma = 1$
Número de resoluciones de adjudicación de premios extraordinarios de ESO realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	$\Sigma = 1$
Cálculo									100				100



[100.00]

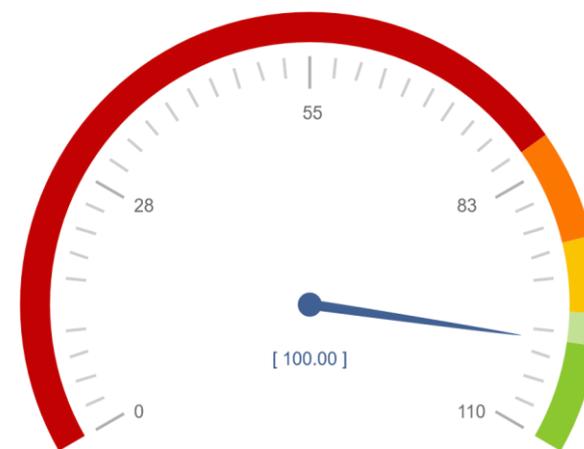
100

100

25. El plazo de resolución de la incorporación al modelo de gestión de excelencia CAF Educación será inferior a 15 días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

(Número de resoluciones de la incorporación al modelo de gestión de excelencia CAF Educación efectuadas en el plazo de 15 días / Número de resoluciones de la incorporación al modelo de gestión de excelencia CAF Educación realizadas) X 100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de la incorporación al modelo de gestión de excelencia CAF Educación efectuadas en el plazo de 15 días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	$\Sigma = 1$									
Número de resoluciones de la incorporación al modelo de gestión de excelencia CAF Educación realizadas	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	$\Sigma = 1$									
Cálculo						100							100

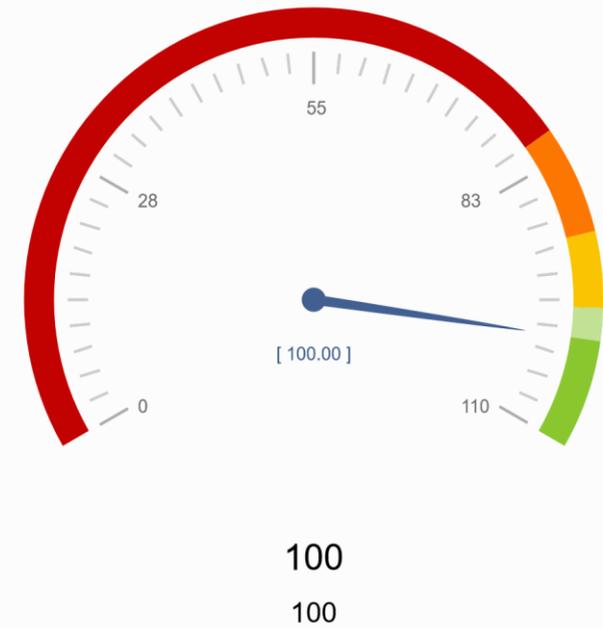


100
100

26. El plazo de resolución de la participación en el PAMCE será inferior a 15 días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

(Número de resoluciones de la participación en el PAMCE efectuadas en el plazo de 15 días / Número de resoluciones de la participación en el PAMCE realizadas) X 100 = 100.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Número de resoluciones de la participación en el PAMCE efectuadas en el plazo de 15 días	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	$\Sigma = 3$
Número de resoluciones de la participación en el PAMCE realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	$\Sigma = 3$
Cálculo									100	100			100



Nº de compromisos listados: 25

